

## CONVOCATORIA

### A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: PUEBLO NUEVO ALTO

Clave: 08-038 Dirección Distrital: 33 Demarcación territorial: La Magdalena Contreras

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria  X  
 Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: avenida Santiago #493

Fecha de la reunión: 1-06-22 Hora: 16 hrs Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 10 minutos, en su caso, para siguientes convocatorias.

#### Orden del día

- 1 Lista de asistencia
- 2 Lectura y aprobación del orden del día
- 3 Procedimiento para la selección de la persona representante ante la Coordinadora de Participación Ciudadana quien se encargará de conducir los trabajos de la COPACO y de los auxiliares que apoyaran los trabajos al interior.

Esta fecha debe considerarse al menos 7 días previos a la fecha de la reunión para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias, en sentido para garantizar su publicación en tiempo.

Fecha de expedición: 28-05-22

#### Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, escueto para las integraciones de 2 personas.

c. Federico Flores Pérez	c. Jairo...	c. Diana Karol...
<p>Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.</p>	<p>Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.</p>	<p>Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.</p>
c. Carmen...		

#### Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 7 días hábiles si se trata de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previas a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.